

CIRCULAR No. 12 DE 2025
(03 JUN 2025)

PARA: COMUNIDAD UPL 20 RAFAEL URIBE (LOCALIDADES RAFAEL URIBE URIBE Y USME)

DE: SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA LA JORNADA DE POSTULACIÓN AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

La Secretaría Distrital del Hábitat invita a los habitantes de los 93 barrios priorizados de la UPL 20 Rafael Uribe (localidades Rafael Uribe Uribe y Usme) a inscribirse en la convocatoria del programa mejoramiento de vivienda "Mejora tu Casa".

Los hogares interesados deberán realizar su inscripción conforme a los términos y condiciones establecidos en el presente documento, cumpliendo con los requisitos, documentación y fechas señaladas para la postulación.

DESCRIPCIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO

Por mejoramiento de vivienda urbana se refiere a la realización de intervenciones locativas o de habitabilidad en los espacios básicos de la vivienda, tales como baños y cocina, que no requieren licencia de construcción.

Estas intervenciones podrán financiarse hasta por un monto equivalente a quince (15) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), siempre que se trate de vivienda ubicada en zona urbana.

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL HOGAR

Para postularse al subsidio, el hogar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- La vivienda debe estar ubicada en un barrio legalizado y requerir mejoras.
- El jefe del hogar debe ser mayor de edad y acreditar la calidad de propietario o poseedor de la vivienda durante al menos tres (3) años.
- Los ingresos totales del hogar no deben superar los cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

CIRCULAR No. 12 DE 2025

(03 JUN 2025)

- Ninguno de los integrantes del hogar debe haber sido beneficiario de un subsidio de vivienda en los últimos diez (10) años, ni estar sancionado por un mal uso de este tipo de subsidio.
- Ningún integrante del hogar debe ser propietario de otra vivienda en el territorio nacional.

DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR EL HOGAR:

El hogar deberá aportar los siguientes documentos al momento de la postulación:

- Formulario de declaraciones y autorizaciones, debidamente diligenciado y firmado por todos los miembros mayores de edad del hogar.
- Documentos de identidad de todos los miembros del hogar postulante.
- Formato de sana posesión firmado (si aplica), disponible en la plataforma de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- Recibos recientes de servicios públicos (luz y agua) de la vivienda objeto del subsidio.
- Documento que permita verificar el CHIP del inmueble, como: Certificado de Libertad y Tradición, Recibo del Impuesto Predial o Certificado Catastral.
- En caso de haber perdido su vivienda por imposibilidad de pago o por afectaciones físicas, deberá presentar el documento que acredite tal situación (acta, fallo judicial, certificado técnico, etc.)
- Documentos que acrediten las condiciones diferenciales (si aplica), tales como:
 - Condición de discapacidad: Certificado de discapacidad, emitido por la Secretaría de Salud o quien haga sus veces.
 - Mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio: Soporte de la medida de protección emitida por la comisaria de familia o Fiscalía General de la Nación
 - Minoría étnica: Certificado de reconocimiento de etnia, emitido por el Ministerio del Interior.
 - Veteranos de la fuerza pública: Certificado de veteranos, emitido por el Ministerio de Defensa.

LUGAR DE POSTULACIÓN

Calle 48P Bis C Sur # 4 30, Centro de Desarrollo Comunitario, Molino Segundo Sector.

FECHAS Y HORARIOS DE LA CONVOCATORIA

Página 2 de 6

CIRCULAR No. 12 DE 2025

(03 JUN 2025)

- **Fecha de apertura:** Miércoles, 11 de junio de 2025
- **Fecha de cierre:** Sábado, 14 de junio de 2025

Las postulaciones se recibirán entre el miércoles 11 de junio de 2025 y el sábado 14 de junio de 2025, en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Tabla 1. Barrios priorizados

	Barrio	Acto Administrativo	Numero Plano
1	ALAMEDA SUR SEGUNDO SECTOR ZONA B-1	Resolución 1185 de 28/12/2006	RU2/4-11
2	ALMIRANTE PADILLA	Resolución 91 de 4/07/1983	US117/4-00
3	ANTONIO MORALES	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU7/4-00
4	ANTONIO MORALES II SECTOR CARRERA 5I Y CALLE 48 J SUR	Resolución 500 de 16/11/2000	RU13/4-01
5	ARBOLEDA (ANTES ARBOLEDA SUR 2)	Resolución 2478 de 19/11/2019	RU7/4-08
6	ARRAYANES	Resolución 2191 de 13/12/2010	RU557/4-01
7	BARRIO CAROLINA	Resolución 813 de 11/11/2005	RU13/4-02
8	BARRIO DANUBIO AZUL	Resolución 2048 de 20/12/1996	US232/4-00
9	BARRIO JORDAN USME	Resolución 1126 de 18/12/1996	US62/4-2
10	BARRIO LA PAZ	Resolución 552 de 3/05/1996	US68/4-01
11	BARRIO PALERMO SUR	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU2/4-00
12	BARRIO SAN AGUSTIN	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU1/4-05
13	BARRIO SANTA LIBRADA VEREDA TUNJUELITO 201	Acuerdo 22 de 7/02/1963	US36/4
14	BETANIA II SECTOR	Resolución 431 de 18/12/1985	US104/4-01
15	CALLEJON DE SANTA BARBARA 1 (ANTES EL MIRADOR SECTOR EL MIRADOR II)	Resolución 1907 de 22/10/2010	RU20/4-00
16	CALLEJON DE SANTA BARBARA II SECTOR	Resolución 384 de 1/01/1986	US94/4
17	CALLEJÓN DE SANTA BÁRBARA III	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU3/4-08
18	CALLEJON DE SANTA BARBARA SECTOR MIRADOR 1	Resolución 0936 de 23/04/2010	RU3/4-13
19	CALLEJÓN DE SANTA BÁRBARA SUR I Y II SECTOR	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU3/4-04
20	CALLEJÓN DE SANTA BÁRBARA SUR I Y II SECTOR	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU3/4-04

CIRCULAR No. 12 DE 2025

(03 JUN 2025)

	Barrio	Acto Administrativo	Numero Plano
21	CALLEJON DE SANTA BARBARA SUR ORIENTAL	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU3/4-07
22	CARMEN DEL SOL I SECTOR	Resolución 500 de 16/11/2000	RU15/4-00
23	DAZA SECTOR II	Resolución 14 de 22/01/1999	US26/4-01
24	DIANA TURBAY	Resolución 1772 de 13/12/1993	US225/4-3
25	EL BOSQUE DE LOS MOLINOS	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU8/4-00
26	EL CORTIJO	Resolución 34 de 8/05/1978	US67/4-1
27	EL MIRADOR	Resolución 475 BIS de 14/05/1975	B5-06
28	EL MIRADOR	Acuerdo 22 de 7/02/1963	US142/4
29	EL MIRADOR (LOS MOLINOS) II SECTOR	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU1/4-02
30	EL MIRADOR DE MARROCOS	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU1/4-00
31	EL MIRADOR SECTOR MOLINOS DEL SUR	Resolución 813 de 11/11/2005	RU3/4-09
32	EL PORTAL	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU5/4-02
33	EL PORTAL II SECTOR	Resolución 1629 de 29/12/2015	RU5/4-21
34	EL PUERTO LA LOMA DE SAN CARLOS	Resolución 566 de 20/12/2000	RU16/4-01
35	EL RUBI II	Resolución 1126 de 18/12/1996	US65/4-04
36	EL TRIUNFO DEL SUR	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU1/4-01A
37	FISCALA BUENAVISTA	Resolución 1856 de 21/12/2018	US231/4-09
38	GOVAROVA II	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU7/4-01
39	GRANJAS DE SAN PABLO	Resolución 1033 de 29/12/2005	RU12/4-00_03
40	GRANJAS DE SAN PABLO	Resolución 1033 de 29/12/2005	RU12/4-00_03
41	GRANJAS DE SAN PEDRO II SECTOR	Resolución 0411 de 31/03/2014	US36/4-17
42	LA ARBOLEDA SUR	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU2/4-03
43	LA CABAÑA VEREDA YOMASA	Decreto 428 de 5/05/1975	US42/4B
44	LA FISCALA SECTOR DAZA	Resolución 206 de 21/12/1983	US26/4-00
45	LA FISCALA SECTOR NORTE	Resolución 420 de 2/10/1998	US231/4-2
46	LA FORTALEZA	Resolución 551 de 19/05/1996	US53/4-00
47	LA MARQUEZA	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU4/4-04
48	LA MERCED SUR	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU5/4-01

CIRCULAR No. 12 DE 2025

(03 JUN 2025)

	Barrio	Acto Administrativo	Numero Plano
49	LA MERCED SUR SAN IGNACIO	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU5/4-15
50	LA MORENA II	Resolución 420 de 2/10/1998	US302/4-01
51	LA MORENA II SECTOR VILLA SANDRA	Resolución 1180 de 28/12/2006	US302/4-02
52	LA PAZ(EL CEBADAL)	Resolución 1629 de 29/12/2015	RU3/4-14
53	LA RECONQUISTA	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU3/4-06A
54	LA RECONQUISTA SECTOR VILLA ESTHER	Resolución 1629 de 29/12/2015	RU2/4-13
55	LA REGADERA (EL CORTIJO II SECTOR)	Resolución 90 de 1/03/1990	US43/4-06
56	LA RESURRECCION	Acuerdo 22 de 7/02/1963	414/4
57	LA RESURRECCION IV SECTOR	Resolución 44 de 1/01/1980	414/4-1
58	LAS VIVIENDAS BARRIO SANTA LIBRADA	Resolución 894799 de 13/06/1989	US36/4-10
59	LOS ARRAYANES BARRIO PALERMO SUR SECTOR SANA FONSECA	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU2/4-09
60	LOS CHIRCALES DEL SUR	Resolución 237 de 30/05/1988	US224/4
61	LOS TEJARES SANTA LIBRADA	Resolución 65 de 4/09/1981	US36/4-04
62	LUIS LOPEZ DE MESA ALCALDIA MENOR:RAFAEL URIBE	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU4/4-02
63	MADRID II	Resolución 0675 de 21/05/2018	RU57/4-00
64	MARCO FIDEL SUAREZ	Acuerdo DNH de 18/10/1958	US17/4A
65	MARCO FIDEL SUAREZ CARMEN DEL SOL	Resolución 0730 de 13/06/2011	RU2/4-17
66	PALERMO SUR	Resolución 83 de 17/09/1981	US68/4
67	PALERMO SUR (EL TRIANGULO)	Resolución 1629 de 29/12/2015	RU5/4-23
68	PALERMO SUR LOS ARRAYANES	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU2/4-06
69	PALERMO SUR OSWALDO GOMEZ	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU5/4-13
70	PANORAMA	Resolución 1031 de 29/12/2005	US251/4-05
71	PREDIO EL RECUERDO BARRIO SAN JORGE ALTO	Resolución 258 de 1/01/1985	303/4-09
72	PRINCIPE DE BOCHICA	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU1/4-01
73	RESURRECCION	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU2/4-07
74	SAN JUAN BAUTISTA	Resolución 154 de 28/10/1983	US119/4-00
75	SAN JUAN BAUTISTA II	Resolución 1827 de 21/12/2020	US119/4-01
76	SAN LUIS	Resolución 33 de 8/05/1978	US71/4

CIRCULAR No. 12 DE 2025

(03 JUN 2025)

	Barrio	Acto Administrativo	Numero Plano
77	SANTA LIBRADA III	Resolución 0414 de 31/03/2014	US73/4-00
78	SANTA ROSITA LA CAÑADA	Resolución 1257 de 12/06/2009	RU15/4-01
79	SECTOR GRANJAS DE SAN PEDRO	Resolución 548 de 28/12/2001	US36/4-4
80	TENERIFE II SECTOR	Resolución 148 de 24/04/2000	US63/4-16
81	URBANIZACION GOVAROVA	Resolución 15 de 1/01/1985	US79/4
82	URBANIZACION GRAN YOMASA	Resolución 116 de 19/08/1982	US60/4-03
83	URBANIZACION GRANJAS SAN PABLO	Acuerdo 22 de 7/02/1963	445/4
84	URBANIZACION GUIPARMA	Resolución 125 de 19/08/1982	US106/4-00
85	URBANIZACION LA REGADERA SUR	Resolución 128 de 19/08/1982	US43/4-04
86	URBANIZACION LOS MOLINOS 1ER SECTOR	Resolución 8 de 21/01/1981	US14/4-07
87	URBANIZACION SANTA LIBRADA SECTOR "LAS GRANJAS"	Resolución 70 de 7/09/1981	US36/4-03
88	USME- BARRIO BETANIA	Resolución 107 de 1/01/1982	US104/4-00
89	VIANEY	Resolución 37 de 10/05/1978	US62/1
90	VILLA ESTHER 2	Resolución 2267 de 22/12/2010	RU20/4-01
91	VILLA MORALES (ANTES EL EMPERADOR)	Resolución 1126 de 18/12/1996	RU2/4-02
92	VILLA NELLY	Acuerdo 22 de 7/02/1963	US44/4
93	VILLAS DEL RECUERDO	Resolución 148 de 24/04/2000	RU5/4-16

Cordialmente,



VANESSA VELASCO BERNAL
Secretaria Distrital del Hábitat

Elaboró: Alejandra Prieto – Contratista Subdirección de Barrios *Al*
Revisó: Luz Dary Pulido – Subdirectora de Barrios *WAP*
Aprobó: Camilo Peñuela – Subsecretario de Coordinación Operativa *CP*.